

VISTO:

la presentación de la tesis de Especialización en Antropología social de la estudiante Margarita García; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis;

que conforme Resolución Nro 237/13 fue dada la conformidad al proyecto, plan de tesis y la designación de la Dra. Natalia Bermúdez como directora de la misma;

que la estudiante ha dado cumplimiento al Art. 28° del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en tres ejemplares;

que de acuerdo al Art 29° del mismo reglamento, corresponde designar el jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR el jurado que habrá de evaluar el trabajo de tesis de Especialización en Antropología Social de Margarita García titulado "La muerte de los otros: construcción de los sentidos de la muerte en las prácticas anatomopatológicas en una institución sanitaria pública y pediátrica de la ciudad de Córdoba." integrado por los siguientes profesores: Dr. Octavio Andrés Ramón Bonet, Dra. María Gabriela Lugones y Mgtr. Cecilia García Sotomayor.

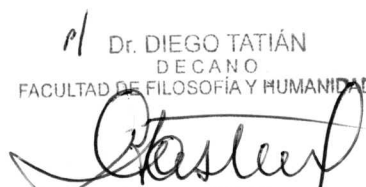
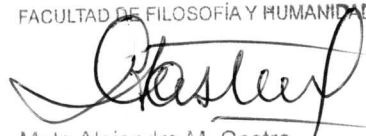
ARTICULO 2°: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 06 AGO 2015
RESOLUCIÓN NRO: 0984
m.c.




Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades

www.ffyh.unc.edu.ar


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades